



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós, vistos para celebrar la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que es quien Coordina los trabajos, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, así como los artículos 243 y 244 de la Ley en comento; se reunieron en la sala José Francisco Ruiz Massieu ubicada en el interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisiones Legislativas de Educación, Ciencia y Tecnología así como los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de las Comisiones.- Acto seguido, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Yanelly Hernández Martínez, Fortunato Hernández Carbajal, Bernardo Ortega Jiménez; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, así mismo procedió al pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública registrando la asistencia de los Diputados Estrella de la Paz Bernal, Ociel Hugar García Trujillo, Osbaldo Ríos Manrique y Leticia Mosso Hernández; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública;



PODER LEGISLATIVO

informando de la asistencia de la totalidad de nueve integrantes de las Comisiones unidas mencionadas.- Acto seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los nueve diputados integrantes de la Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicito al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada dar lectura al Proyecto del Orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.-Acto continuo, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a dar lectura al proyecto mismo; -Pase de lista; Declaración de Quórum Legal de la Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero;.- Aprobación del orden del día 1.- Lectura, análisis del acuerdo económico de Comisiones Unidas en relación a los siguientes turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0251/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0252/202 referente al tema solicitud de recursos financieros para la escuela telesecundaria Margarito Damián; Turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0426/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0427/2021; referente al subsidio presupuesta anual para los Telebachilleratos Comunitarios; Turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0428/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0429/2021; referente al oficio suscrito por el Comité Ejecutivo Seccional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la cual remite y hace de conocimiento al pleno, el pliego de demandas de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero; Turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0511/2021; LXIII/1ER/SSP/DPL/0512/2021; referente al oficio enviado por el Coordinador Auxiliar de los Derechos Humanos en el estado de Guerrero, en el cual remite el oficio signado por más de ciento treinta y cinco trabajadores de los Colegios de bachilleres en la cual solicitan una partida presupuestal para gasto operativo, pago a directivos, pago a docentes y administrativos de diferentes planteles; 2.-Aprobacion del acuerdo Económico de Comisiones Unidas que solicitan se descargue administrativamente los turnos antes mencionados; 3.-Asuntos



PODER LEGISLATIVO

Generales; 4.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió consideración de los diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de las mismas; Enseguida el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número uno del Orden del Día, referente a la lectura, análisis del acuerdo económico de comisiones unidas en relación a los turnos que dicta el orden día, mencionados con anterioridad en esta acta, continuando con la palabra el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada poner a disposición la dispensa de la lectura del acuerdo Económico de Comisiones Unidas ya que dicho acuerdo se les hizo llegar con anticipación para su análisis y observaciones; quedando asentadas las realizadas por el Diputado Vocal de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Olaguer Hernández Flores y la Diputada Vocal de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Leticia Mosso Hernández; sometiéndose a votación la dispensa de lectura del acuerdo, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Rafael Navarrete Quezada sometiendo a consideración de los integrantes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública presentes en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de las mismas. Retomando la palabra el Diputado Presidente, comentando que en desahogo del Punto Número dos del Orden del Día la aprobación del acuerdo Interno de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, para descarga administrativa de los turnos antes mencionados y con fundamento legal en el artículo 240 de la Ley en Vigor en materia legislativa; se da tramite, solicitando al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada poner a consideración de los integrantes de las comisiones Unidas presentes, la aprobación del acuerdo para descarga administrativa; tomado la palabra el Diputado Secretario sometiendo consideración de los diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos; enseguida el Diputado Presidente comento, compañeros integrantes de las comisiones Unidas instruyo a la Secretaria Técnica de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología,



PODER LEGISLATIVO

realice el procedimiento ante la Presidencia de la Mesa Directiva para que los turnos en comento sean descargados de la lista de asuntos pendientes de las Comisiones Unidas; Continuando con la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en desahogo del Orden del día el Punto Número Tres asuntos generales el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de Comisiones Unidas si hay algún comentario o asunto que tratar; haciendo uso de la palabra el Diputado Vocal de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología; Fortunato Hernández Carbajal comentando *que el compromiso ante la educación y la representación en la máxima casa legislativa del estado los obliga a trabajar de sobremanera, e invita a revisar las reformas estancadas en materia educativa;* comentando que con esos comentarios daba por terminada su participación; tomando la palabra el Diputado Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuentas Publica Ociel Hugar García Trujillo *haciendo un llamado respetuoso a los compañeros Diputados para engrandecer el trabajo legislativo y trabajar de manera respetuosa y ser coadyuvantes con el gobierno del estado y desde la máxima tribuna legislativa del estado dar certeza a los guerrerenses,* a continuación, en desahogo del Punto número cuatro del Orden del Día, Clausura el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita los integrantes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión de Comisiones Unidas de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



PODER LEGISLATIVO

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE**

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL
PRESIDENTE**

**DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO**

**DIP. OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO
SECRETARIO**

**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
VOCAL**

**DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL**

**DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
VOCAL**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO AL ACUERDO DE COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MARTES VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.